



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2019-00676-00

Bogotá D.C,

16 OCT 2020

RADICACIÓN: 2019 - 00676
PROCESO: ACCION REIVINDICATORIA

De las excepciones previas propuestas por el demandado, córrase traslado a la parte demandante por el término de tres (03) días, de acuerdo con el numeral 1 del artículo 100 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez (2)

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA
POR ESTADO ELECTRONICO

Nº 44 De Hoy 7 OCT 2020
A LAS 8:00 am

MARIA FERNANDA MORA RODRIGUEZ
SECRETARIA

SECRETARIA
JUZGADO 2º CIVIL DEL CIRCUITO